



**FORMULARIO DE MATRÍCULA EN EL CENTRO  
CURSO 2021 / 2022**

**ENSEÑANZAS EN LAS QUE SE MATRICULA EL ALUMNO/A:**

NIVEL EDUCATIVO:		CURSO:	
------------------	--	--------	--

**DATOS DEL ALUMNO/A**

APELLIDOS:			
NOMBRE:			
FECHA DE NACIMIENTO:			
LUGAR DE NACIMIENTO:			
NACIONALIDAD:		DNI:	
TELÉFONO:			

**DATOS REFERENTES A LA SALUD DEL ALUMNO:**

ESTADO DE SALUD GENERAL:
VACUNACIONES:
OBSERVACIONES MÉDICAS SIGNIFICATIVAS:
DISCAPACIDADES FÍSICAS, PSÍQUICAS O SENSORIALES:
OTROS DATOS DEL ESTADO DE SALUD RELEVANTES PARA EL CENTRO:



## DATOS FAMILIARES

### PADRE/TUTOR:

APELLIDOS:			
NOMBRE:			
ESTADO CIVIL:			
FECHA DE NACIMIENTO:			
LUGAR DE NACIMIENTO:			
NACIONALIDAD:		DNI:	
TELÉFONO MÓVIL:		NIVEL DE ESTUDIOS:	
PROFESIÓN <sup>1</sup> :			
EMPRESA EN LA QUE TRABAJA <sup>1</sup> :			
TELÉFONO DE CONTACTO INMEDIATO:	OTROS TELÉFONOS DE CONTACTO:		
E-mail:			

### MADRE/TUTORA:

APELLIDOS:			
NOMBRE:			
ESTADO CIVIL:			
FECHA DE NACIMIENTO:			
LUGAR DE NACIMIENTO:			
NACIONALIDAD:		DNI:	
TELÉFONO MÓVIL:		NIVEL DE ESTUDIOS:	
PROFESIÓN <sup>1</sup> :			
EMPRESA EN LA QUE TRABAJA <sup>1</sup> :			
TELÉFONO DE CONTACTO INMEDIATO:	OTROS TELÉFONOS DE CONTACTO:		
E-mail:			

### DOMICILIO FAMILIAR:

CALLE, Nº, PISO Y PTA.			
C.P., LOCALIDAD Y PROVINCIA:			
TELÉFONO			
CORREO ELECTRÓNICO			

<sup>1</sup> OPCIONAL



### OTROS DATOS FAMILIARES:

Nº TOTAL DE HERMANOS	(incluido el alumno/a)	LUGAR QUE OCUPA	
Nº DE HERMANOS VARONES		Nº DE HERMANAS	
HERMANOS ADOPTADOS O EN ACOGIMIENTO			
FAMILIARES EN SITUACIÓN DE DEPENDENCIA			
OTROS MIEMBROS QUE CONVIVAN EN EL DOMICILIO FAMILIAR			

**En su caso, nombre y apellidos de la persona que tenga la guarda y custodia del alumno:**

### AVISOS URGENTES:

En el supuesto de que el centro tenga que realizar avisos urgentes a los padres/tutores, si no pudiéramos localizar en el domicilio familiar o de trabajo, indíquenos otras personas y teléfonos de contacto.

PERSONA DE CONTACTO	
TELÉFONO	
PERSONA DE CONTACTO	
TELÉFONO	

### INFORMACIÓN DEL CENTRO A LA FAMILIA

#### I. Cumplimentación del formulario.

El presente documento de matriculación en el centro constituye la expresión de la voluntad concordante entre el centro educativo y los padres o tutores de los alumnos en relación a la obligación recíproca de la prestación/recepción del servicio de la educación y las consecuencias jurídica que de este hecho se derivan, de conformidad con la regulación normativa vigente y las cláusulas contenidas en el presente documento.

En consecuencia, la no cumplimentación del presente documento puede suponer la imposibilidad de formalizar la matrícula del alumno en este centro educativo.

#### II. Carácter Propio y Proyecto Educativo.

El centro es privado y confesional católico, estando definida su oferta educativa en el **Carácter Propio y Proyecto Educativo**. Estos documentos son públicos y todos los miembros de la Comunidad educativa del centro tienen el derecho y el deber de conocerlos.



### **III. Régimen económico.**

El centro tiene suscrito un **concierto educativo con la Consejería de Educación** en el presente curso escolar, en relación a las enseñanzas de PRIMARIA y ESO.

Los centros concertados están sometidos a las normas reguladoras del régimen de conciertos, entre otras, el Título IV de la Ley Orgánica 8/1985, de 3 de julio, reguladora del derecho a la educación y los artículos 116 y 117 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

### **IV. Normas de organización.**

Las normas de organización, funcionamiento y convivencia en el centro están contenidas en el Reglamento de Régimen Interior del centro y normas de desarrollo que son públicas y todos los miembros de la comunidad educativa, afectados por ellas, tienen el derecho y el deber de conocer, y cumplir. Los interesados pueden consultar/retirar copia del Reglamento y de las normas de convivencia existentes y aplicables en la Secretaría del centro, según el procedimiento establecido para ello.

### **V. Actividades complementarias, extraescolares y los servicios complementarios**

Las actividades complementarias, extraescolares y los servicios complementarios organizados por el centro, tienen carácter voluntario y no discriminatorio.

El centro podrá organizar una oferta de actividades complementarias, extraescolares y servicios complementarios como parte de su oferta y servicio educativo vinculado a su Carácter Propio, Proyecto Educativo, a la mejora de la calidad de la enseñanza y la formación integral de los alumnos/as.

En las enseñanzas concertadas, las actividades complementarias, extraescolares y los servicios complementarios, así como el precio correspondiente, que no tiene carácter lucrativo, es aprobado por el Consejo Escolar y comunicado a la Administración Educativa, o en su caso, autorizado por la misma.

En cada nuevo curso se informará de las actividades complementarias y extraescolares, y servicios complementarios ofertados por el Centro para el próximo curso escolar. El centro podrá modificar su oferta, y/o los precios correspondientes, en cursos sucesivos, informando a las familias al comienzo de cada curso escolar, por los medios que disponga.

Las actividades y servicios se organizarán conforme las normas del Reglamento de Régimen Interior del Centro y las disposiciones específicas que las regulen, bajo la autoridad de los responsables de dichas actividades y servicios.

### **VI. Información y entrevistas.**

Los padres/tutores de los alumnos/as serán informados de los aspectos relacionados con la educación de sus hijos/tutelados o de las cuestiones del centro que les afecten, según la naturaleza del tema, mediante aviso personal o comunicación general por los procedimientos que en cada caso se determinen (tablón de anuncios, circulares trasladadas por los alumnos, teléfono, correo electrónico, correo postal, agenda escolar, plataforma educativa, etc.).

Asimismo, los padres/tutores podrán entrevistarse con la dirección, los tutores o profesores de sus hijos/tutelados/as en el horario establecido al efecto y previa petición de hora.

### **VII. Plazo de matriculación.**

Será de acuerdo con el calendario de admisión de alumnos fijado por la administración educativa.

### **VIII. Datos e imagen.**

- La totalidad o parte de los datos personales reseñados serán incorporados y tratados en un fichero de datos del que es responsable el titular del centro y que tiene por objeto la adecuada organización y/o prestación y/o difusión-publicidad de sus actividades curriculares, actividades complementarias y extraescolares y servicios del centro educativo, así como la gestión académica, económica y administrativa, lo que incluye la recogida y tratamiento de datos e información de tipo



psicopedagógico relacionada con el proceso de aprendizaje y de socialización del alumno generada durante el ciclo escolar.

- Los datos personales, incluidos los de carácter reservado, necesarios para el centro educativo, serán facilitados a la Consejería de Educación, cuando la misma lo requiera de conformidad con lo dispuesto en la D.A. 23ª de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación. Los titulares de los datos tienen reconocido y podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, cancelación y rectificación mediante escrito dirigido al Colegio.
- Los que suscriben el presente documento conocen y consienten que los datos personales reseñados serán incorporados y tratados en un fichero de datos del que es responsable el titular del centro educativo, y que tiene por objeto la adecuada organización, prestación y/o difusión de las actividades académicas y, en su caso complementarias y extraescolares en la que participen los alumnos, así como de los servicios del centro educativo.
- De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999 de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, los titulares de los datos tienen reconocido y podrán ejercitar gratuitamente los derechos de acceso, cancelación y rectificación mediante escrito dirigido al Colegio.
- Los que suscriben el presente documento, en su calidad de representantes legales del menor escolarizado en el centro, autorizan al mismo para que obtenga y utilice imágenes y el nombre del menor, relacionadas con la actividad del centro, en las publicaciones de todo tipo que realice el centro, ya sean impresas o en formato digital (agenda escolar, orla, exposiciones, página web del centro, etc.). En cualquier caso, la utilización y la difusión de dichas imágenes se producen en condiciones de gratuidad.
- El centro presta un servicio a través de su página web y recoge por ella datos de los solicitantes de sus servicios. Por ello, el centro se compromete a observar las reglas sobre protección de datos en la misma forma que cuando presta los servicios por otros medios convencionales.
- En cuanto a la utilización de mensajes y grabaciones de audio y vídeo efectuadas con teléfonos móviles dentro de las instalaciones, el centro se compromete a alertar convenientemente a los alumnos de la utilización de imágenes sin el consentimiento del interesado ya que puede suponer un incumplimiento grave del derecho a la privacidad, imagen y protección de datos del menor.

#### **IX. Incorporación.**

La incorporación de su hijo/a y de Vds. A este centro y a su comunidad educativa, como fruto de su derecho de elección de centro y del tipo de educación que desean para su hijo/a, comporta unos compromisos recíprocos.

El centro se compromete a desarrollar el proceso educativo en un clima de acogida, atención individualizada, formación integral, respeto a los derechos de los alumnos/as, todo ello de conformidad con nuestra propuesta educativa.

#### **X. Materia de religión.**

El/los firmante/s han elegido libremente la escolarización de su hijo/a en un centro de ideario católico.

#### **MANIFESTACIONES DE LOS PADRES/TUTORES:**

1º. Que conocemos y respetamos el Carácter propio del centro que define su identidad, el proyecto educativo y el Reglamento de régimen interior, y aceptamos que nuestro hijo/a sea educado conforme al estilo educativo definido en dichos documentos.

2º. Que, como primeros responsables de la educación de nuestro hijo/a participaremos activamente en el proceso educativo del mismo en el ámbito escolar: a) Adoptando las medidas que sean necesarias para que asista a clase con puntualidad; b) Interesándonos por conocer y apoyar la evolución del proceso educativo de nuestro hijo/a; c) Estimulando a nuestro hijo/a para que lleve a cabo las tareas y actividades de estudio que se le encomienden; d) Participando en las entrevistas y reuniones a las que seamos convocados por el centro en relación con el proceso educativo de nuestro hijo/a; e) Informando a los



responsables del centro que, en cada caso, corresponda de aquellos aspectos de la personalidad y circunstancias de nuestro hijo/a que afecten o sean relevantes para su formación y su relación con el centro y los miembros de la comunidad educativa; f) Respetando y haciendo respetar las normas de convivencia del centro y fomentando el respeto por todos los componentes de la comunidad educativa.

3º. Que, salvo manifestación en contrario, aceptamos la participación de nuestro hijo/a en las actividades escolares complementarias y en los servicios complementarios organizados por el centro para el conjunto de los alumnos de su grupo, nivel o centro, conforme a los precios que se establezcan y sean autorizados a tenor de la legislación vigente, de los que seremos informados puntualmente, todo ello, sin perjuicio de la posible inscripción en otros servicios complementarios y en las actividades extraescolares que ofrezca el centro.

Asimismo, aceptamos la participación de nuestro/a hijo/a en los mismos servicios y actividades seleccionados en cursos sucesivos, salvo manifestación escrita en contrario.

4º. Que, los que suscriben el presente documento, en su calidad de representantes legales del menor escolarizado en el centro, autorizan al centro para que obtenga y utilice imágenes y el nombre del menor, siempre relacionadas con la actividad del centro, en las publicaciones de todo tipo que éste realice, página Web, redes sociales del canal YouTube, Facebook, Twitter e Instagram, también la plataforma educativa propia (Educamos, Teams, etc), las publicaciones en formato en papel, folletos y carteles anunciadores, carteleras de aula y pasillos, posters de animación y trabajos o tareas escolares. Así como la realización de clases escolares y formativas on line a través de videoconferencias, webinars, vídeos, fotos y audios tanto por parte de profesores como de alumnos.

5º. Que los datos e información que aportamos son veraces y completos, sin que hayamos omitido datos relevantes o que hayan de ser tenidos en cuenta en relación con la incorporación al centro de nuestro hijo/a.

6º. Otras manifestaciones:

En \_\_\_\_\_, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 20\_\_\_\_.

\*Firma:

\*Firma:

Firma:

Padre/Tutor

Madre/Tutora

Representante Titular del centro

(\* Es necesario que aparezca la firma de ambos progenitores o tutores. En caso de que sólo sea posible la firma de uno de ellos, el firmante deberá adjuntar un documento en el que manifieste el motivo por el que sólo él/ella firma la solicitud.